



**013 PLANILLA - REQUISITOS PARA CERTIFICAR DISCAPACIDAD CON
CONDICION DE SALUD DE ORIGEN VISCERAL CARDIOVASCULAR**

- 1- PLANILLAS OFICIALES DEL SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION (SNR).
- 2- CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA QUE CONTEMPLE:
 - Diagnóstico completo, estado actual y clase funcional (ESPECIFICAR).
 - Alternativas de rehabilitación (Actividades físicas que realiza)
 - Fecha, firma y sello del médico tratante y/o especialista en CARDIOLOGIA.
 - El certificado debe ser actualizado NO MÁS DE 6 MESES AL DÍA DEL TURNO.
 - Todos deben ser ORIGINALES, NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS y serán retenidos sin devolución.
- 3- ESTUDIOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS:
 - ECOCARDIOGRAMA Y /O DOPLER (Imprescindible en Miocardiopatía)
 - Ergometría y/o SPECT- Estudio Perfusión Miocárdica- (Imprescindible en caso de enfermedad coronaria.)
 - Electrocardiograma, R x. de Tórax, y otros estudios complementarios que posea, para elaborar el diagnóstico.

Recuerde que su próximo turno deberá solicitarlo a través del 147 (LÍNEA GRATUITA) o a través de la página www.mardelplata.gob.ar/turnos

Puede descargar las planillas correspondientes a la discapacidad a certificar a través de www.mardelplata.gob.ar/guiadetrmites